



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 29 de noviembre de 2024.

NOTA MEC/DC N° 733/2.024

SEÑOR
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En el marco del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE RESPALDO" SEGUNDO LLAMADO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2024/2025" ID 451.812, a efectos de solicitar la publicación del Contrato N° 41/2024 suscrito con la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.**, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 1780 de fecha 12 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.



MARÍA JOSÉ CARRILLO DE LEZCANO

Directora

Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Julia Cardozo

Revisado por: María José Carrillo

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py